

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo y cultural provincial, a la obra musical y teatral: "Brisitas del Sur canta y aprende", puesta en escena por la comunidad educativa del Jardín de Infantes N° 25, los días 24 y 25 de octubre de 2019, en la casa de la cultura de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a las autoridades escolares del Jardín de Infantes N° 25 "Brisitas del Sur".

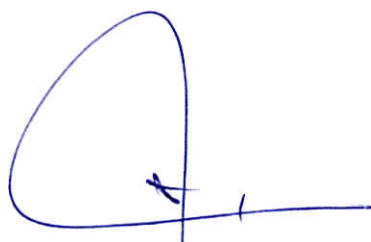
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

329

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo